

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025

FECHA: 28 de Marzo de 2025

Hora: 9:00 AM

Lugar: Oficinas Asoanei – Seywiaka

Ciudad: Valledupar – Cesar

ASISTENTES:

1. ALFREDO RANGEL
2. HEVERS TORRES
3. FRANCISCO VANEGAS
4. GUSTAVO VARGAS
5. EMEL CARRILLO
6. OSCAR LOZANO
7. NATANAEL TELLEZ
8. IVAN ARTURO PEREZ
9. EVER MORON
10. EDDIER CHINCHILLA
11. ALCIRA IZQUIERDO
12. DALILA MESTRE
13. ALIRIO RODRIGUEZ
14. YEIDIS MONTERO
15. WILFRAN DAZA
16. DAVID AMAYA
17. RIVEIRA CRUZ
18. EUGENIO VILLALBA
19. LUZ ELENA IZQUIERDO
20. NELSON POCHES
21. HUGUES MAESTRE
22. EMEL CARRILLO
23. WILFRIDO MONTERO
24. PABLO RODRIGUEZ
25. RUTH ANGARITA
26. MILSON PACHECO
27. JUAN ACENCIO LIMACO

JUNTA DIRECTIVA

DALILA MESTRE

DAMIN CLAVIJO

JUAN ACENCIO LIMACO

RIVEIRA CRUZ

ALCIRA IZQUIERDO

REP LEGAL

AURORA MARIA IZQUIERDO

JUNTA DE VIGILANCIA

INES BLASINA IZQUIERDO

LUZ ELENA IZQUIERDO

NELSON POCHES

OTROS ASISTENTES:

EQUIPO DE COLABORADORES ASOANEI

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Verificación del Quorum
4. Elección del presidente, secretario durante la asamblea
5. Instalación de la asamblea General de delegados
6. Informe de Gestión a cargo de la señora Aurora Izquierdo como representante legal de ASOANEI.
7. Socialización y aprobación de modificación a estatutos
8. Elecciones miembros de la Junta directiva
9. Informe Anual Reporte del uso de la prima
10. Informe plan ejecución plan de desarrollo
11. Informe Junta de Vigilancia
12. Informe Junta Directiva
13. Intervenciones Varias
14. Lectura y aprobación de la presente acta
15. Cierre de la Asamblea General Ordinaria 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



- 1. **Oración:** Lectura y Aprobación Orden del Día: Se lee y se aprueba el orden del día.
- 2. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se procede con la lectura del acta anterior y es aprobada por los asistentes.
- 3. **Verificación del Quorum:** Se verifico la asistencia de 100% de los delegados presentando quorum decisorio.
- 4. **Elección del presidente, secretario durante la Asamblea:** Se postulan los siguientes delegados para preceder la ASAMBLEA, con la obtención de los siguientes resultados.

NOMBRE POSTULADOS	VOTOS
Gustavo Vargas Pérez	10
Ever Morón Peñaloza	4
Luz Elena Izquierdo Torres	13
TOTAL, VOTOS:	27

Esta votación solo se realiza con los presentes en la reunión, quedando como presidente la señora **LUZ ELENA IZQUIERDO TORRES** Y como secretario el señor **GUSTAVO VARGAS PEREZ.**

5. Instalación de la Asamblea General de delegados:

Se procede con la instalación de la Asamblea General de delegados, en donde se da la bienvenida a los asistentes el presidente y el secretario proceden a confirmar el inicio de la reunión.

6. Informe de Gestión a cargo de la señora Aurora Izquierdo como Representante Legal:



Buenos días a todos, me encuentro muy agradecida porque estamos aquí compartiendo y transmitiéndonos energía, creo que lo importante de la vida es estar unidos, sin odios, sin resentimientos, poder ir avanzando de la mano en todos los proyectos que nos proponemos como organización, estoy feliz porque ya hoy podemos decir que contamos con nuestro centro de operaciones como lo soñamos en el parque industrial, hoy podemos operar desde allá, con una bodega amplia, con unas instalaciones cómodas para que nuestros asociados puedan llegar, también para que nuestros colaboradores puedan desempeñar bien sus funciones, también para recibir a nuestros clientes que todas las cosecha nos compren el café y que puedan ver ese impacto que nos ha generado que os puedan comprar nuestro café orgánico de la sierra.

Es importante decir que nuestra biofabrica cada vez sigue mejorando los productos que ustedes mismos aplican en sus unidades productiva, también, por

medio de los proyectos hemos podido llegar a cada una de las comunidades con respuesta a esas necesidades que ustedes día a día nos manifiestan que siempre las estamos colocando como prioridad al momento que un cooperante, cliente o un tercero a la organización viene a querer apoyarnos, prioridad seguir avanzando en nuestra mejora de la calidad, en los procesos de renovación dentro de las unidades productivas y también frente a los planes de capacitaciones que brindamos, gracias por asistir, gracias por siempre estar prestos a aprender y a replicar esta información, el cuidado de medio ambiente, la agroecología, la agricultura biodinámica, son temas que nuestra organización día a día fortalece porque allí es donde está el verdadero bienestar.

También hemos venido ejecutando el plan de desarrollo 2024- 2028, seguir haciendo más fuerte este sueño llamado anei, en donde podemos informar cómo hemos ejecutado el plan de desarrollo, como se han sentido a medida que lo hemos venido efectuando y si realmente se está viendo reflejado el bienestar que siempre apuntamos a que se tengan y se genere en nuestras comunidades.

Para este año ya hemos recibido las auditorias de comercio justo y también de orgánico, ha salido todo muy bien, se ha contratado un equipo para tener todo en cumplimiento con nuestros entes certificadores.

7. Socialización y aprobación de modificación de estatutos:

Se realizará la modificación de los estatutos en su artículo 23 en donde se indicará que la asamblea debe ser realizada a más tardar el 31 de diciembre de cada año, dejando de esta manera alineado el estatuto con el reglamento interno de delegados.

El artículo 23 de los estatutos queda de la siguiente forma:

Artículo 23º: REUNIONES: La Asamblea de asociados se reunirá ordinariamente una vez al año, a más tardar el 31 de diciembre de cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por el director ejecutivo o su suplente, las reuniones ordinarias tendrán como finalidad estudiar las cuentas, el balance general de fin de ejercicios, acordar todas las orientaciones y medidas necesarias para el cumplimiento del objeto social y determinar las directrices generales acordes con la situación económica y financiera de la asociación. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando lo requieran las necesidades imprevistas o urgentes.

En las reuniones extraordinarias, la asamblea solo podrá ocuparse de los asuntos y temas previamente indicados en la convocatoria.

Las convocatorias a asamblea ordinarias y extraordinarias deberán hacerse por lo menos diez (10) días de anticipación a través de notificación personal o de

medios de comunicación de amplia circulación o sintonía en la zona, dicha citación se hará constar en aviso publicado en un lugar visible de la sede administrativa de la entidad y en el domicilio principal de la entidad.

Los asistentes a la asamblea aprueban en su totalidad la modificación de artículo 23 de los estatutos.

El reglamento interno de delegados, a continuación, el detalle:

La Asamblea General de delegados se reunirá ordinariamente por una sola vez a más tardar el 31 de diciembre de cada año y podrá ser convocada extraordinariamente cuando a juicio de por lo menos tres (3) miembros de la junta directiva o de por lo menos un numero plural que represente por lo menos el 70% de delgados de la asamblea general; en tales eventos se deberá especificar ante los miembros de la junta directiva, los puntos específicos que deberán ser tratados en dicha Asamblea Extraordinaria y la necesidad de hacerlo a través de dicho mecanismo.

Los miembros de la Asamblea aprueban la medida correctiva propuesta.

8. Elecciones miembros de la Junta directiva

Se procede durante el desarrollo de la asamblea a plantear que se abre convocatoria para reelegir o elegir los miembros de la Junta directiva y se abre la votación permitiendo que se postulen los miembros actuales y los que quieran hacer parte de ella.

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	Wilfrido Montero	3
2	Alcira Izquierdo	4
3	Dalila Mestre	5
4	Juan Acencio Limaco	6
5	Eugenio Villalba	4
6	Gustavo Vargas	1
7	Eddier chinchilla	2
8	Ruth Angarita	1
Total		26

Analizando los resultados los nuevos miembros de la Junta directiva serian:

- 1. Wilfrido Montero - Nuevo
- 2. Alcira Izquierdo -Reelegido

3. Eugenio Villalba -Nuevo
4. Dalila Mestre -Reelegido
5. Juan Acencio Limaco – Reelegido

Los asistentes a la asamblea aprueban la elección de los 5 integrantes de la Junta Directiva anteriormente relacionada y manifiestan que los 3 miembros reelegidos han realizado una buena gestión y se sienten representados.

9. Informe Anual Reporte del uso de la prima:

Plan de desarrollo - prima social

El presente informe lo preparo el departamento administrativo y contable reportando la ejecución del plan de desarrollo después de validar y clasificar teniendo en cuenta las políticas y procedimientos establecidos por la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

Presupuesto 2024-2028, Informe 2024

De acuerdo con lo establecido en el acta de asamblea del 2023 se establecieron los siguientes rubros a ejecutar en el presupuesto para la vigencia del 2024 al 2028 así:

Organización		PLAN DE DESARROLLO 2024				
ASOANEI						
2024-2028						
ASIGNACIONES	Objetivo	Descripcion	Plazo	%	Responsabilidad	
ASIGNACION PARA EL DESARROLLO RURAL,	Mejorar la calidad de vida de los asociados por medio del fortalecimiento de la produccion agricola y las necesidades rurales.	Equipo de acompañamiento, transferencia de conocimientos, reuniones intercambios, Apoyo de insumos y maquinarias, proyectos regionales, Diversificación de Ingresos, programas para el bienestar de los asociados, produccion de abonos organicos y demas actividades que vayan encaminadas al cumplimiento del objetivo	dic-28	32%	DESARROLLO_RURAL	
ASIGNACION PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y CONTROL DE LA COSECHA	Garantizar la calidad del producto en todas las etapas y su optimo manejo para lograr maximizar su valor y el beneficio a los productores.	Equipo para la realización de actividades enfocadas a la calidad, capacitaciones a productores y el personal necesario para realizar las operaciones relacionadas con el producto, Infraestructura adecuada para el optimo manejo del producto, Proceso de Trillas, Transporte, Empaque, almacenamiento, costos de financiancion, microcreditos.	dic-28	30%	OPERACIÓN	
ASIGNACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO, COMUNICACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS CLIENTES	Establecer y fortalecer relaciones comerciales que permitan la sostenibilidad en el largo plazo de la organización y con esto garantizar la sostenibilidad de los ingresos de las familias productoras	Asistir a eventos nacionales e internacionales que permitan dar a conocer la organización y sus productos, gestionar espacios de encuentro con clientes ya sea en visitas de ellos a la organización o de la organización a donde se encuentren estos, capacitar el equipo en estrategias comerciales, Material Publicitario para fortalecer la comunicacion.	dic-28	6%	COMERCIAL	
ASIGNACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SOPORTE ESTRATEGICO	Garantizar la sostenibilidad de la asociacion fortaleciendo sus capacidades de adminstrativas y gerenciales.	Capacitaciones, Honorarios, Reuniones, Planeacion Estrategica, Nomina, Herramientas gestion de la informacion, Actividades en pro de los empleados, talento humano y demas Inversiones que vayan al cumplimiento del objetivo.	dic-28	11%	ADMINISTRATIVO	
ASIGNACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE SELLOS Y CERTIFICACIONES	Generar valor agregado a las familias productoras por medio de las distintas certificaciones que hay en el mercado.	Cubrir los costos de certificacion FLO, Organico, SPP y demas certificaciones que participe la organización, programa para el mejoramiento de la calidad y la productividad en fincas, capacitacion del equipo en estos temas y el correcto funcionamiento del sistema interno de gestion, costos de implementacion de las normas y practicas sostenibles, como tener un Equipo de acompañamiento, transferencia de conocimientos y los costos adicionales relacionados a esto, reuniones intercambios, Apoyo de insumos y maquinarias, proyectos regionales, Diversificación de Ingresos, programas para el bienestar de los asociados, produccion de abonos organicos y demas actividades que vayan encaminadas al cumplimiento del objetivo	dic-28	9%	SIC	
ASIGNACION PARA PROYECTOS	Maximizar el impacto de la organización en las comunidades y gestionar recursos para este fin	Desarrollo de nuevos productos, proyectos de cofinanciacion, proyectos de infraestructura, Proyectos de innovacion, Inversion de los procesos.	dic-28	13%	INVERSIONES	
TOTALES				100%		

Este nuevo presupuesto, cumple con su misión de ser funcional y eficaz dado que se establecieron 6 rubros que enmarcan la ejecución del plan de desarrollo para

los años 2024-2025-2026-2027 y 2028, así mismo la distribución y responsabilidad para su ejecución.

Finalmente, dentro de las dinámicas diversos delegados exponen que es de vital importancia que haya un muy buen año 2025 con el fin se siga recaudando hasta lo suficiente para seguir ejecutando nuestro plan, en especial se mencionan generar una inversión en el parque industrial, los proyectos de trilla, acopio de la paz, más secadoras, que se entiende que por la alta inversión debe ser bien gestionada.

Por último, el departamento contable hizo la presentación de los estados financieros y los informes de auditoría interna realizados por la empresa de contadores auditores y revisores fiscales SAS "EMCARF", la asamblea aprueba los informes.

SOLICITUD REINVERSION DE EXCEDENTES

De acuerdo con la información contable y financiera de la empresa nuestros excedentes a corte 31 de diciembre de 2024 fueron de \$4.930.537.343 como consta en el estado de resultado de la organización (ver anexo), sin embargo teniendo en cuenta las normas tributarias el excedente fiscal es de \$5.021.912.000 el cual se declaró como renta exenta por lo tanto, se pone a consideración de esta asamblea estos excedentes para que sean reinvertidos como lo establecen los estatutos y principalmente en nuestras actividades meritorias que buscan generar bienestar y desarrollo a nuestras comunidades indígenas y campesinas, así mismo damos cumplimiento al artículo 358 del estatuto tributario.

La asamblea aprueba la reinversión de los excedentes unánimemente.

SOLICITUD PARA CALIFICACION AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El departamento contable, administrativo y financiero solicita autorización para presentar la calificación del régimen tributario especial para poder seguir desarrollando nuestras actividades meritorias y de esta manera contribuir con la

reinversión de dichos excedentes, así como lo establece artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el registro web, en los primeros 6 meses de cada año.

La asamblea autoriza la actualización del régimen tributario especial unánimemente.

10. Informe Junta de Vigilancia:

Procede hablar la señora Luz Elena Izquierdo, que este tiempo que ha pasado manifiesta que han estado reuniéndose con la junta directiva, también han tenido reuniones internas para analizar situaciones presentadas por los directivos e ir ayudando a dar soluciones inmediatas a las diferentes problemáticas presentadas, sin embargo con la elección de hoy recibe el cargo con toda la gratitud, le da gracias a los delegados asistentes por tener esa confianza en ella, siento que así como realice una buena labor en la Junta de Vigilancia lo realizará en como miembro de la Junta directiva.

Hemos estado atentos como junta de vigilancia, y vemos que es muy coherente con lo que vemos día a día que pasa y se organiza en la asociación, es evidente que ANEI ha venido ejecutando el plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado, se verifica que los apoyos entregados a las comunidades han generado impacto y eso es lo que se quiere.

Es claro que nosotros como miembros de la Junta de Vigilancia hemos velado por los actos de todos los órganos de la organización, alineados a las normas estatutarias, legales y reglamentarias, también hemos cumplido con informar a los órganos internos que es nuestra asamblea de delegados y a la junta Directiva si en algún momento hemos tenido una recomendación en favor de la organización.

Siempre hemos estado verificando para realizar si existe un llamado de atención en caso que se incumplan los deberes estatutarios o reglamentarios, también hemos estado pendientes en caso que se debe aplicar una sanción en caso que se dé, se deja claro que hasta el momento no ha existido la necesidad, hemos

confrontado las habilidades de los asociados, tenemos la lista de los asociados que participan en las asambleas, hoy cumplimos con rendir nuestro informe en la asamblea de delegados, hemos ejercido nuestras funciones de control y vigilancia y hemos supervisado de forma permanente a la administración de la organización, como por ejemplo la verificación de la idónea inversión de los gastos.

La asamblea aprueba el informe de la junta de vigilancia

11. Informe Junta Directiva

Inicia hablando la señora Dalila Mestre, quien manifiesta que ha estado atenta a la reunión, que le pareció un informe muy completo, que también las observaciones que realizaron los compañeros de junta, delegados y vigilancia han sido de gran aporte para seguir construyendo la esencia de ANEI, que es sembrar paz, tejer el futuro en comunidad y en armonía con la naturaleza, es claro que hasta esta reunión soy miembro de la Junta Directiva, me voy con la satisfacción que cumplí mis funciones como lo estipula los estatutos de la organización, doy gracias por todo este tiempo compartido nos seguiremos viendo en las reuniones regionales y compartiendo la palabra.

La señora Alcira Judith Izquierdo manifiesta que se han venido reuniendo cada 3 meses, tratando los temas pertinentes para que la organización funcione de forma correcta, destaca la importancia de revisar el presupuesto aprobado, asegurándose de que se estén siguiendo las partidas asignadas y que los recursos se utilicen de manera eficiente. He propuesto que el mecanismo para garantizar la transparencia en la ejecución del presupuesto, como informes periódicos que permitan a los delegados estar al tanto del estado financiero de la organización.

La asamblea aprueba el informe de la directiva

12. Lectura y aprobación de la presente acta:

Se procede a la lectura del Acta y se aprueba por unanimidad de los delegados asistentes.

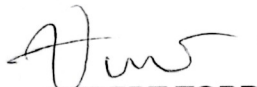
13. Cierre de la Asamblea General Ordinaria 2023.

Firman,



FRANCISCO VANEGAS

Presidente.



HEBERT TORRES

Secretario.